Bogotá D.C., 01 de agosto de 2025.

Señores:
JUZGADO 2 CIVIL CTO DE FUSAGASUGA
Email: j02cctofusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 252903103002-2019-00062
Referencia: PROCESO VERBAL RCE
Demandante: HERNAN DARIO PERDOMO GONZALEZ
Demandados: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

Asunto: RENUNCIA AL PODER

NATHALYA LASPRILLA HERRERA mayor de edad, identificada con Cédula de ciudadanía N° 1.070.963.620 abogada en ejercicio, con tarjeta profesional N° 282.871 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada general de la **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, empresa privada con domicilio principal en Bogotá D.C., identificada con NIT. 860.028.415-5, por medio del presente escrito, presento **RENUNCIA AL PODER GENERAL** a través del cual he actuado en el presente proceso, el cual me fue otorgado mediante Escritura Pública No. 834 y 827 del 17 de mayo de 2023 de la Notaría Décima del Círculo de Bogotá D.C.

De este modo, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 76 del Código General del Proceso, adjunto a este memorial presento los siguientes documentos:

1. Escrito mediante el cual presenté carta de renuncia al cargo de abogada de la Dirección Legal Judicial de la Equidad Seguros Generales O.C. y a los poderes otorgados mediante Escritura Pública No. 834 y 827 del 17 de mayo de 2023 de la Notaría Décima del Círculo de Bogotá D.C.

2. Soporte de envío del correo electrónico mediante el cual se presentó renuncia al cargo de abogada de la dirección legal judicial de la Equidad Seguros Generales O.C.

3. Soporte de recibido del correo electrónico mediante el cual se presentó renuncia al cargo de abogada de la dirección legal judicial de la Equidad Seguros Generales O.C.

De este modo, solicito que en los términos del Artículo 76 del Código General del Proceso, esto es, que en los cinco (5) días siguientes a la presentación de este memorial, sea aceptada la renuncia al poder de que trata este escrito y que me fue otorgado por la Equidad Seguros Generales O.C.

Cordialmente,

NATHALYA LASPRILLA HERRERA
C.C 1.070.963.620 de Facatativá
T.P. N° 282.871 del C.S. de la J.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA